



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### ANEXO N° 3

#### REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Especialista en Evaluación	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	1	S/ 8,000.00

I. **DEPENDENCIA:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.

II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Especialista en Evaluación para la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas.

III. **BASE LEGAL:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Elaborar Informes de Evaluación en el marco del cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales, sectoriales, planes sectoriales, programas y/o proyectos especiales, normas en materia agraria y del Procedimiento de Evaluación de Continuidad para evaluar la efectividad de las intervenciones y el uso de los recursos públicos.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. Realizar el seguimiento a la implementación de recomendaciones derivadas de los informes técnicos de evaluación; así como, difundir la información y experiencias de los resultados de evaluación a fin de lograr la mejora continua.
3. Brindar asesoramiento en el desarrollo de herramientas cuantitativas y cualitativas de recojo de información relevante para la evaluación de políticas, planes sectoriales, programas y/o proyectos especiales.
4. Emitir opinión sobre el diseño de la lógica causal de las políticas, planes, programas y/o proyectos especiales para la mejora de las intervenciones y uso de los recursos.
5. Identificar, levantar y modelar los procesos (formulación de flujogramas y los que sean necesarios para la aplicación y desarrollo de la gestión por procesos), a fin de diseñar las oportunidades de mejora en los procesos identificados.
6. Elaborar e implementar metodologías, instrumentos y herramientas para la supervisión y evaluación de las políticas nacionales, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas en materia agraria, así como de la gestión de la evidencia y del conocimiento para la orientación de los procesos del ciclo de planeamiento.
7. Diseñar estrategias, mecanismos y difusión de los resultados de evaluación en base a evidencias de las políticas nacionales, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas en materia agraria para la gestión del conocimiento.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

## V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><b>Experiencia laboral general</b> mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado.</p> <p><b>Experiencia laboral específica</b> mínima de dos (02) años requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia.</p> <p><b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año en el nivel de analista.</p> <p><b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año en el sector público.</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo; Orientación a resultados; Proactividad; Vocación de servicio</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulado de las carreras profesionales universitarias de Economía o Ingeniería Económica o Ciencias Políticas.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de especialización o Diplomado (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector) en Monitoreo y Evaluación de Proyectos y Programas Sociales.</li> <li>• Curso en Monitoreo o Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, indicadores económicos y/o desempeño.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y elaboración de informes de diversos tipos de evaluación, conocimiento en software estadísticos: STATA o SPSS.</li> <li>• Ofimática: Procesador de texto, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel Básico.</li> </ul>

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805 – Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

